

INDICES Y PRECIOS PARA EL CALCULO DEL REAJUSTE POLINOMICO

Mes informado: Diciembre 2012

Fecha de Publicación: 11-Enero-2013 ITEM DETALLE UNIDAD VALOR INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1) 108.61 INDICE DE REMUNERACIONES (2) 2.937,10 Precios ITEM DETALLE UNIDAD VALOR (\$) PETROLEO DIESEL (3) 476.041,02 CEMENTO 104 91 kg 5.1 BARRAS DE FIERRO REDONDO Y CUADRADO 2" Ø (4) (Para Indice base sept. 2011 o anterior) (4) 1.013.992,25 5.2 BARRAS DE FIERRO REDONDO Y CUADRADO 2" Ø (4) (Para Indice base Oct. 2011) (4) 823.008,25 5.3 BARRAS DE FIERRO REDONDO Y CUADRADO 2" Ø (4) (Para Indice base Nov. 2011) (4) 671.817.88 5.4 BARRAS DE FIERRO REDONDO Y CUADRADO 2" Ø (4) (Para Indice base Dic. 2011 o posterior) (4) 672.542.25 6.1 FIERRO EN ROLLOS (Para Indice base sept. 2011 o anterior) (4) 621,230,58 FIERRO EN ROLLOS (Para Indice base Oct. 2011) (4) 507.251,20 6.2 6.3 FIERRO EN ROLLOS (Para Indice base Nov. 2011) (4) 415.965,93 FIERRO EN ROLLOS (Para Indice base Dic. 2011 o posterior) (4) 417.125,52 6.4 ALERCE plg. madera 27.234,41 ALAMO 3.215,40 8 plg. corta COIGUE 15.273.14 9 plg. madera OLIVILLO 4.823,10 10 plg. madera plg. corta 11 PINO INSIGNE 2.893,86 12 RAULI 24.838,94 plg. madera 13 LINGUE 15.633,52 plg. madera 14 LAURFI plg. madera 14 103 53 15 ROBLE plg. madera 15.562,52 16 UI MO plg. madera 4.823.10 17 DINAMITA 1.963.68 kg VIDRIO DOBLE 18 m^2 3.562,56 19 PINTURA LATEX galón 10.986.89 20 PINTURA OLEO galón 13.575,28 21 PINTURA ESMALTE galón 15.228,19 DOLAR OBSERVADO \$/US\$ 22 478.60 TUBERIA PVC Ø 75 mm CLASE 10 (CON UNION) 1.870,00 24 m 25 TUBERIA PVC Ø 110 mm CLASE 10 (CON UNION) 4.014,00 m PITCH ASFALTICO 588.463,00 26 tm PETROLEO DIESEL DE REFINERIA CONCON (3) 394.706,00 27 m^3

Indices productos base IPP (6)

ITEM	DETALLE	UNIDAD	VALOR
29	CEMENTO NO REFRACTARIO	-	101,47
30	BARRAS DE ACERO NO ALEADO	-	91,66
31	MADERA ASERRADA	-	100,24
32	EXPLOSIVOS	-	101,51
33	VIDRIO FLOTADO	-	98,13
34	PINTURAS Y BARNICES	-	112,07

kg

\$ 22.840.75

5.790.00

Notas:

28

(1) Índice de Precio al Consumidor: Base Anual 2009 = 100

ALAMBRE CU 12 - AWG 3.31 mm²

- [2] El índice de remuneraciones se calcula multiplicando el Indice de Remuneraciones del mes anterior por el factor resultante de la división del Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra por hora (ICMO) de 2 meses atrás por el ICMO de 3 meses atrás (ambos ICMO de BasesAnual 2009=100), aplicado con 15 decimales truncado (RES. DP. EXENTA N°218 de 2010).
- El valor del petróleo Diesel (Item 3) incluye el impuesto específico. Se calcula multiplicando el valor de Diciembre de 2011 (sin impuesto específico) por la variación entre Diciembre y el mes (3) informado, del petróleo diesel de refineria de Concón (Item 27) y sumándol el impuesto específico (Resol DP 109 de 07-02-2012). El Petróleo Diesel de Refineria de Concón (Item 27) no incluye impuesto específico. Impuesto Específico Diesel el 1.5 UTM/m3.

 Valor UTM mes informado =
 \$ 40.206,00

 Valor impuesto especifico Petróleo Diesel (\$/m3) =
 \$ 60.309,00

 Valor Petróleo Diesel (Item 3) con IVA incluido (\$/m3) =
 \$ 555.030,10

- Los valores de los Item 5.1, 6.1, 5.2, 6.2, 5.3, 6.3, 5.4 y 6.4 se obtienen multiplicando los valores informados en Septiembre, Octubre, Noviembre o Diciembre de 2011 según corresponda, (4) por la variación experimentada por "Barras de acero no aleado" de la serie del IPP publicada por el INE entre Agosto, Septiembre, Octubre o Noviembre de 2011 según corresponda y el mes anterior al informado (Reso ID P835 de 29-10-2012).
- (5) Los valores de los Item 4 y 7 al 21, se obtienen multiplicando el valor informado en Diciembre de 2011 por la variación experimentada por los índices equivalentes (29 al 34) publicados por el INE entre Noviembre de 2011 y el mes anterior al informado (Resol DP 572 de 10-07-2012).
- (6) Los valores de los ITEM 29 al 34, corresponden a los que publica el INE para el mes anterior, en la serie del IPP.

Valor UE al último día del mes informado =

Tasa Activa Bancaria (TAB) 90 días al último día hábil del mes informado = 7,18

Fuentes: 1 y 2, INE

 22
 : BANCO CENTRAL
 27
 : ENAP

 24-25
 : DURATEC-VINILIT
 28
 : NEXANS (MADECO)

 26
 : INSTITUTO CHILENO DEL ASFALTO
 29 al 34: INE